

# **Psicopedagogía**

**Guía de la Carrera  
(parte general)  
Curso 2006-2007**



---

# **PRIMERA PARTE**

---

## **ORIENTACIONES GENERALES**

---





# 1. ESTRUCTURA DE LA GUÍA

La Guía de la Carrera es una publicación de suma importancia en nuestra Universidad, ya que en ella se recoge toda la información administrativa y metodológica de interés para el alumno a la hora de organizar su estudio. Con el fin de ofrecer un documento accesible y útil, se ha estructurado en tres partes: la primera trata de las orientaciones generales para el alumno matriculado en la Facultad de Educación. La segunda desarrolla el plan de estudios de la titulación de Psicopedagogía. La tercera concreta el programa y las orientaciones metodológicas de las distintas materias que componen dicho plan.

**Toda la información sobre la Facultad, orientación, impresos, novedades, etc., podrá consultarse en su página web:**

**[www.uned.es/educación](http://www.uned.es/educación)**

## **2. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: FACULTAD DE EDUCACIÓN**

### **2.1. LA UNED**

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, como institución de enseñanza superior, tiene entre sus funciones primordiales la de “facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra” (Art. 4.a de los Estatutos de la UNED).

La modalidad de educación a distancia implica la utilización de una metodología específica en la que se integran sistemas de comunicación y recursos didácticos diversos. En el caso de la UNED los recursos disponibles se ofrecen en tres niveles organizativos: Sede Central, Centros Asociados y comunicación alumno/profesor/tutor.

La Sede Central, en la que están los órganos de gobierno, profesores y servicios centrales, es responsable de la producción de materiales, docencia de los cursos, expedición de títulos y certificaciones y dirección general de la Institución. Los Centros Asociados, diseminados por todo el país, tienen como función esencial la orientación tutorial de los alumnos, acogida, asesoramiento general y, ocasionalmente, la distribución de materiales. La comunicación del alumno con el profesorado se realiza por dos vías, bien acudiendo al profesor de la Sede Central mediante consulta telefónica, telemática, postal o presencial, o bien contactando con el profesor-tutor asignado en los Centros Asociados.

### **2.2. LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

La Facultad de Educación es una de las instituciones universitarias más importantes de la UNED, ya que atiende a más de 20.000 alumnos en las cuatro titulaciones que imparte en la actualidad:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan a extinguir)

- Licenciatura en Pedagogía (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclos).
- Licenciatura en Psicopedagogía (2<sup>o</sup> ciclo).
- Diplomatura en Educación Social.

Además ofrece un amplio abanico de programas tanto de cursos de postgrado (experto y especialista universitario y Máster) como de cursos de formación permanente. A lo largo del curso académico desarrolla una gran actividad organizando seminarios, jornadas y congresos en nuestra Sede Central y en los Centros Asociados. Toda esta información está recogida en la página web de la Facultad.

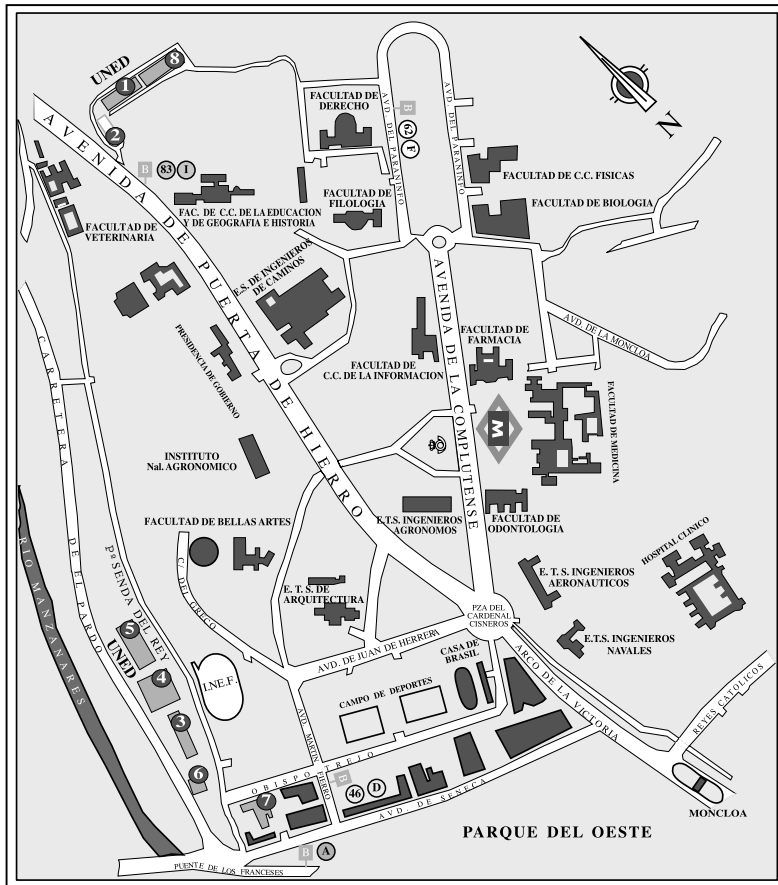
[www.uned.es/educación](http://www.uned.es/educación)

### **2.3. LOCALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

P.º Senda del Rey, 7  
Edificio de Humanidades UNED  
28040 Madrid

Transporte público:

autobuses: 46 o “A”, que salen de “Moncloa” (Metro Moncloa).



- ❶ ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ❷ ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ❸ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ❹ FACULTAD DE CIENCIAS
- ❺ FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU-SELECTIVIDAD)
- ❻ BIBLIOTECA
- ❼ FACULTADES DE DERECHO Y DE CC JURÍDICAS Y SOCIOLOGÍA
- ❽ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## **2.4. EQUIPO DECANAL**

### ***Decano:***

Ilmo. Sr. D. Lorenzo García Aretio

### ***Vicedecana de Educación Social y Ordenación Académica:***

Dra. D.<sup>a</sup> Marta Ruiz Corbella

### ***Vicedecano de Psicopedagogía y Alumnos:***

Dr. D. Arturo González Galán

### ***Vicedecano de Pedagogía e Investigación:***

Dr. D. Florentino Sanz Fernández

### ***Vicedecana de Educación Social:***

Dra. D.<sup>a</sup> Marta Ruiz Corbella

### ***Vicedecana del Prácticum:***

Dra. D.<sup>a</sup> Enriqueta de Lara Guijarro

### ***Secretaria:***

Dra. D.<sup>a</sup> María de Codés Martínez González

### ***Secretarias Adjuntas:***

Dra. D.<sup>a</sup> María García Amilburu

Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José García Ruiz

### ***Coordinadores:***

D. Tiberio Feliz Murías

Coordinador de Virtualización y Tecnologías

Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Sarrate Capdevila

Coordinadora del Curso de Nivelación de Educación Social

## **2.5. DEPARTAMENTOS**

### **2.5.1. Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales**

Director: Dr. D. Antonio Medina Rivilla

Secretaria: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Cacheiro González

### **2.5.2. Historia de la Educación y Educación Comparada**

Director: Dr. D. Olegario Negrín Fajardo

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Paloma Pernil Alarcón



### **2.5.3. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I**

Director: Dr. D. José Luis García Llamas

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Nuria Riopérez Losada

### **2.5.4. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)**

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> Araceli Sebastián Ramos

Secretario: Dr. D. José Manuel Suárez Riveiro

### **2.5.5. Teoría de la Educación y Pedagogía Social**

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Murga Menoyo

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Pilar Quicios García

### **2.5.6. Departamentos de otras Facultades que imparten docencia en esta titulación**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

#### **Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación**

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> Nuria Carriedo López

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Marta Giménez Dasi

#### **Departamento de Psicología Básica I**

Directora: Herminia Peraita Adrados

Secretaria: Nuria Ortega Lahera

#### **Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento**

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Pérez-Llantada Rueda

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Waltraud Müllaner Seichter

#### **Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**

Director: Dr. D. Bonifacio Sandín Ferrero

Secretario: Dr. D. Miguel Ángel Santed Germán

### **Departamento de Psicobiología**

Director: Dr. D. José M.<sup>a</sup> Cales de Juan

Secretaria: Paloma Enríquez de Valenzuela

### **Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones**

Director: Dr. D. Francisco Palaci Descals

Secretario: Dr. D. Ángel Gómez Jiménez

## **2.6. PROFESORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Apellidos	Nombre	Departamento	Despacho	Extensión
AGUADO ODINA	M. <sup>a</sup> Teresa	MIDE I	222/A	7289
ALBERT GÓMEZ	M. <sup>a</sup> José	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	224	7694
ALEJOS-PITA PÉREZ	Ana	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	IUED-Psicol	6690
ALMENAR IBARRA	Nieves	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	217/E	6981
ALONSO GARCÍA	Catalina	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	125	6974
ALVÁREZ GONZÁLEZ	Beatriz	MIDE II (OEDIP)	117	8274
ANAYA NIETO	Daniel	MIDE II (OEDIP)	215	8289
APARICI MARINO	Roberto	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/A	6968
BADANELLI RUBIO	Ana	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/3	6969
BALLESTEROS VELÁZQUEZ	Belén	MIDE I	122	8121
BARDISA RUIZ	Teresa	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	213	6966
BAUTISTA-CERRO RUIZ	M. <sup>a</sup> José	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	116	6985
BELTRÁN CAMPOS	Sonia Gemma	MIDE II (OEDIP)	4-Biblioteca	6962
CABRERIZO DIAGO	Jesús	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	114	7646
CACHEIRO GONZÁLEZ	M. <sup>a</sup> Luz	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	9- Biblioteca	8878
CARDONA ANDÚJAR	José	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	Pl.-2-Desp.1	7647
CASTILLO ARREDONDO	Santiago	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	214	6965
CRISTÓBAL MARTÍN	Francisca	MIDE I	222/B	8717
DOMÍNGUEZ FIGAREDO	Daniel	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	255	6356
DOMÍNGUEZ GARRIDO	Concepción	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	111	6970
DUEÑAS BUEY	M. <sup>a</sup> Luisa	MIDE II (OEDIP)	219	8131

Apellidos	Nombre	Departamento	Despacho	Extensión
ESCUDERO RIOS	Isabel	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	124	6972
FELIZ MURÍAS	Tiberio	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	9-Biblioteca	7697
FERNÁNDEZ PÉREZ	M. <sup>a</sup> Dolores	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	214	7698
GALLEGO GIL	Domingo José	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	125	7699
GARCÍA AMILBURU	María	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	121	7276
GARCÍA ARETIO	Lorenzo	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	204/6	7218
GARCÍA GARRIDO	José Luis	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	205	6994
GARCÍA LLAMAS	José Luis	MIDE I	220	6959
GARCÍA RUIZ	M. <sup>a</sup> José	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/7	6998
GARCÍA-SIPIDO MARTÍNEZ	Ana	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	123	7112
GAVARI STARKIE	Elisa	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	217-A	8638
GENTO PALACIOS	Samuel	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	Pl.-2-Desp.1	7647
GIL JAURENA	Ines	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	6365
GIL PASCUAL	Juan Antonio	MIDE I	112	7279
GODED RAMBAUD	Elena	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	124	7109
GONZÁLEZ GALÁN	M. <sup>a</sup> Ángeles	MIDE I	220	8293
GONZÁLEZ GALÁN	Arturo	MIDE I	218	8616
GONZALO FERNÁNDEZ	Ramón	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	9-Biblioteca	7645
GRANADOS G <sup>a</sup> -TENORIO	Piedad	MIDE II (OEDIP)	219	6960
GUILLAMÓN FERNÁNDEZ	José Rafael	MIDE II (OEDIP)	115/A	6957
HERNÁNDEZ LAILLE	Margarita	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	120	8818
HERNANDO SANZ	M. <sup>a</sup> Ángeles	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	217/E	7217
IBÁÑEZ LÓPEZ	Pilar	MIDE II (OEDIP)	215	6964
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Carmen	MIDE I	222/B	6963
JIMÉNEZ FRÍAS	Rosario	MIDE I	222/A	6956
LAGO CASTRO	M. <sup>a</sup> Pilar	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	123	6973
LARA GUIJARRO	Enriqueta de	MIDE I	118	7278
LEBRERO BAENA	M. <sup>a</sup> Paz	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	223	6983

Apellidos	Nombre	Departamento	Despacho	Extensión
LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS	Emilio	T.ª Educación y Pedagogía Social	209	6982
LÓPEZ-JURADO PUIG	Marta	T.ª Educación y Pedagogía Social	225	8830
LOZANO SANTIAGO	Sara	MIDE II (OEDIP)	216	6962
MADRIGAL COLLADO	Carmen	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	IUED- Psicol	6684/7876
MAHAMUD ANGULO	Kira	H.ª Educación y Educación Comparada	120	8818
MALIK LIEVANO	Beatriz	MIDE II (OEDIP)	117	8126
MANZANO SOTO	Nuria	MIDE II (OEDIP)	11-Biblioteca	8381
MARTÍN GONZÁLEZ	M.ª Teresa	T.ª Educación y Pedagogía Social	225	6984
MARTÍN RODRÍGUEZ	Eustaquio	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	213	7876
MARTÍNEZ GONZÁLEZ	M.ª Codés	MIDE II (OEDIP)	115/B	7296
MARTÍNEZ MEDIANO	Catalina	MIDE I	217/D	7297
MARTÍN-MORENO CERRILLO	Quintina	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	212	6967
MEDINA RIVILLA	Antonio	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	111	6969
MEDINA RUBIO	Rogelio	T.ª Educación y Pedagogía Social	209	6977
MELENDRO ESTEFANÍA	Miguel	T.ª Educación y Pedagogía Social	225	8898
MORENO OLMEDILLA	Juan Manuel	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	210	6971
MUDARRA SÁNCHEZ	M.ª José	MIDE II (OEDIP)	115/A	6957
MURGA MENOYO	M.ª Ángeles	T.ª Educación y Pedagogía Social	116	6985
NEGRIN FAJARDO	Olegario	H.ª Educación y Educación Comparada	204/5	6990
NOVO VILLAVERDE	María	T.ª Educación y Pedagogía Social	204/6	6978
ORTEGA NAVAS	M.ª Carmen	T.ª Educación y Pedagogía Social	225	8873
ORTEGA SÁNCHEZ	Isabel	T.ª Educación y Pedagogía Social	225	6310
OSSENBACH SAUTER	Gabriela	H.ª Educación y Educación Comparada	204/3	6988
OSUNA ACEDO	Sara	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/A	6971
PENA GARRIDO	Mario	MIDE II (OEDIP)	216	6962
PEREA QUESADA	Rogelia	T.ª Educación y Pedagogía Social	116	7875
PÉREZ DE GÚZMAN	M.ª Victoria	T.ª Educación y Pedagogía Social	208	8833
PÉREZ GONZÁLEZ	Juan Carlos	MIDE II (OEDIP)	115/B	7296

Apellidos	Nombre	Departamento	Despacho	Extensión
PÉREZ JUSTE	Ramón	MIDE I	218	6961
PÉREZ SERRANO	Gloria	T.ª Educación y Pedagogía Social	208	8817
PERNIL ALARCÓN	M.ª Pilar	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	113	6975
PERNIL ALARCÓN	Paloma	H.ª Educación y Educación Comparada	204/2	6910
PUELLES BENÍTEZ	Manuel de	H.ª Educación y Educación Comparada	201	6900
QUICIOS GARCÍA	Pilar	T.ª Educación y Pedagogía Social	225	8831
QUINTANA CABANA	José M.ª	T.ª Educación y Pedagogía Social	206	6979
QUINTANAL DÍAZ	José	MIDE I	117	8844
RAMÍREZ AISA	Elías	H.ª Educación y Educación Comparada	204/3	6989
REPETTO TALAVERA	Elvira	MIDE II (OEDIP)	216	6962
RIOPÉREZ LOSADA	Nuria	MIDE I	115/B	8880
RUBIDO CRESPO	Sagrario	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/B	6976
RUIZ CORBELLA	Marta	T.ª Educación y Pedagogía Social	224	7277
SACRISTAN LUCAS	Ana	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/B	7696
SAMPERE RODRIGO	Javier	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	210	
SÁNCHEZ BAREA	Rafael Fermín	H.ª Educación y Educación Comparada	120	8818
SÁNCHEZ GARCÍA	M.ª. Fe	MIDE II (OEDIP)	221	8275
SÁNCHEZ ROMERO	Cristina	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	212	7274
SANZ FERNÁNDEZ	Florentino	H.ª Educación y Educación Comparada	204/5	6991
SARRATE CAPDEVILA	M.ª. Luisa	T.ª Educación y Pedagogía Social	208	6997
SEBASTIÁN RAMOS	Araceli	MIDE II (OEDIP)	221	6958
SENRA VARELA	María	MIDE II (OEDIP)	11-Biblioteca	8701
SEPÚLVEDA BARRIOS	Felix	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	114	7273
SEVILLANO GARCÍA	M.ª Luisa	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	210	7695
SOBEJANO SOBEJANO	M.ª José	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	113	7275
SOMOZA RODRIGUEZ	Miguel	H.ª Educación y Educación Comparada	204/1	8178
SUÁREZ ORTEGA	Magdalena	MIDE I	8-Biblioteca	8879
SUÁREZ RIVEIRO	José Manuel	MIDE II (OEDIP)	4-Biblioteca	8943

Apellidos	Nombre	Departamento	Despacho	Extensión
TELLEZ MUÑOZ	José Antonio	MIDE II (OEDIP)	4-Biblioteca	6964
TIANA FERRER	Alejandro	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/3	6989
VELAZ DE MEDRANO URETA	Consuelo	MIDE II (OEDIP)	115/A	7295
VELLOSO SANTISTEBAN	Agustín	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/7	6993
VERGARA CIORDIA	Javier	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/2	6995
VIDAURRETA CAMPILLO	María	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	206	6980
VILLALAIN BENITO	José Luis	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/1	7268

## 2.7. REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES TUTORES

### 2.7.1. Representantes en la Junta de Facultad

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Banciella Suárez

*C.A. Asturias*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Huerta Rubio

*C.A. Cartagena*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Monreal Gimeno

*C.A. Sevilla*

D.<sup>a</sup> María Martín Cuadrado

*C.A. Talavera de la Reina*

### 2.7.2. Representantes en los Consejos de Departamento

*Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales*

D.<sup>a</sup> Ana María Martín Cuadrado

*C.A. Talavera de la Reina*

D. Ramón Pérez Pérez

*C.A. Asturias*

*Historia de la Educación y Educación Comparada*

D. Federico Cameno Prieto

*C.A. Cantabria*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Huerta Rubio

*C.A. Murcia*

*Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I*

D. Francisco Díaz Rosas

*C.A. Ceuta*

D. Joaquín Gonzálbez Sanjuán

*C.A. Albacete*

*Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)*

D.<sup>a</sup> Ángela Aguilera Aguilera

*C.A. Burgos*

D. Ramón Pérez Pérez

*C.A. Asturias*

*Teoría de la Educación y Pedagogía Social*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Banciella Suárez

*C.A. Asturias*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Monreal Gimeno

*C.A. Sevilla*

## **2.8. REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS**

### **2.8.1. Representantes en la Junta de Facultad**

*Delegado en la Facultad:*

D. Eduardo González Criado

*Subdelegada de la Facultad:*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> África Cifuentes Cánovas

*Vocal:*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Escámez Pastrana

### **2.8.2. Representantes en los Consejos de Departamento**

*Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales*

D.<sup>a</sup> Remedios Ruiz Alfaro

D.<sup>a</sup> Marta Moreno Carmona

*Suplentes:*

D. Eduardo González Criado

D.<sup>a</sup> Beatriz Romero Gómez

*Historia de la Educación y Educación Comparada*

D.<sup>a</sup> Beatriz Romero Gómez  
D. Eduardo González Criado

*Suplentes:*

D. Francisco Cervera Campos

*Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I*

D.<sup>a</sup> África Cifuentes Cánovas  
D.<sup>a</sup> Pilar Ferrera Martínez

*Suplentes:*

D.<sup>a</sup> Antonia Escarpe Martínez

*Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)*

D.<sup>a</sup> Marta Moreno Carmona  
D. Francisco Cervera Capó

*Suplentes:*

D.<sup>a</sup> Antonia Escarpe Martínez

*Teoría de la Educación y Pedagogía Social*

D.<sup>a</sup> Pilar Ferrera Martínez  
D.<sup>a</sup> África Cifuentes Cánovas

*Suplentes:*

D.<sup>a</sup> Remedios Ruiz Alfaro

## **2.9. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD**

### **2.9.1. Sección de Alumnos: Negociado de alumnos de Psicopedagogía**

Son competencias propias del Negociado de Alumnos las matrículas, certificaciones académicas, convalidaciones, solicitudes de títulos y traslados. Para consultas relacionadas con estos asuntos dirigirse a:



UNED  
Facultad de Educación  
Negociado de Alumnos de Psicopedagogía  
Apartado de Correos 60.019  
28080 Madrid

Tels.: 91 398 69 09 / 88 37 / 66 05

Fax: 91 398 84 48

Correo electrónico: [alumnos.educacion@adm.uned.es](mailto:alumnos.educacion@adm.uned.es)

Todos los modelos de solicitudes de convocatorias, certificaciones etc., se encuentran en la siguiente página web:

**[www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm)**

IMPORTANTE: Cuando un alumno cambie de domicilio debe comunicarlo al Negociado de Alumnos.

## **2.9.2. Sección de Secretaría de la Facultad**

### **Decanato**

Tel.: 91 398 69 11 / 87 69

Fax: 91 398 81 12

Correo electrónico: [decanato.edu@adm.uned.es](mailto:decanato.edu@adm.uned.es)

Prácticum: [practicum@edu.uned.es](mailto:practicum@edu.uned.es)

Educación XX1: [educacionxx1@edu.uned.es](mailto:educacionxx1@edu.uned.es)

### **Secretaría de la Facultad**

Tels.: 91 398 87 40 / 82 80 / 69 04

Fax: 91 398 61 58

Correo electrónico: [secre.edu@adm.uned.es](mailto:secre.edu@adm.uned.es)

### **Secretarías de Departamentos**

#### **Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales**

Tel.: 91 398 69 16

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: [secre.didac@adm.uned.es](mailto:secre.didac@adm.uned.es)

#### **Historia de la Educación y Educación Comparada**

Tel.: 91 398 69 14

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: [secre.historia@adm.uned.es](mailto:secre.historia@adm.uned.es)

**Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I**

Tel.: 91 398 76 50

Fax: 91 398 66 88

Correo electrónico: [secre.mide@adm.uned.es](mailto:secre.mide@adm.uned.es)**Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)**

Tel.: 91 398 87 05

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: [secre.midedos@adm.uned.es](mailto:secre.midedos@adm.uned.es)**Teoría de la Educación y Pedagogía Social**

Tel.: 91 398 69 17

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: [secre.teoria@adm.uned.es](mailto:secre.teoria@adm.uned.es)**Correo postal:**

Secretaría Facultad de Educación-UNED

P.º Senda del Rey, n.º 7

28040 Madrid

**2.10. CENTROS ASOCIADOS. SERVICIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

Los Centros Asociados son elementos importantes en la estructura organizativa de la UNED. Constituyen para el alumno una confluencia de servicios docentes y administrativos, un ámbito para la relación entre compañeros y un espacio dotado de recursos humanos y técnicos para facilitarles ayuda tutorial en sus diversas modalidades.

Entre los principales recursos y servicios que ofrecen los Centros Asociados destacamos la biblioteca, la mediateca, la venta de material didáctico, los servicios administrativos y la realización de las pruebas presenciales, además de aportar a los alumnos la atención tutorial grupal o individual, presencial, postal o telefónica, mediante la que reciben apoyo y orientación académica.

En la Guía de Información General de la UNED se encuentra la relación y dirección de los Centros Asociados.

### 3. CALENDARIO ACADÉMICO

#### *INICIO DEL CURSO*

2 de octubre de 2006.

#### *PRUEBAS PRESENCIALES*

##### *Primeras pruebas presenciales*

1.<sup>a</sup> semana: 22 al 26 de enero de 2007.

2.<sup>a</sup> semana: 5 al 9 de febrero de 2007.

Centros en el extranjero: 5 al 10 de febrero de 2007.

##### *Segundas pruebas presenciales*

1.<sup>a</sup> semana: 21 al 25 de mayo de 2007.

2.<sup>a</sup> semana: 4 al 8 de junio de 2007.

Centros en el extranjero: 4 al 9 de junio de 2007.

*Prueba presencial extraordinaria:* 3 a 8 de septiembre de 2007.

##### *Pruebas presenciales en Centros Penitenciarios*

Primeras pruebas presenciales: 30 de enero al 1 de febrero de 2007.

Segundas pruebas presenciales: 29 al 31 de mayo de 2007.

Prueba presencial extraordinaria: 11 al 13 de septiembre de 2007.

#### *PERÍODOS DE VACACIONES*

**Vacaciones de Navidad:** del 21 de diciembre de 2006 al 7 de enero de 2007, ambos inclusive.

**Vacaciones de Semana Santa:** del 2 al 9 de abril de 2007, ambos inclusive.

**Vacaciones estivales:** del 1 al 31 de agosto de 2007, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2007 se considera período no lectivo.

#### *FIESTAS ACADÉMICAS*

- **Universidad:** 19 de enero de 2007 (Sto. Tomás de Aquino, 28 de enero).
- **Facultades de Filosofía, Educación, Filología y Geografía e Historia:** 26 de abril de 2007 (San Isidoro de Sevilla).

## 4. PRUEBAS PRESENCIALES Y CALIFICACIONES

### 4.1. REGLAMENTACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS

Según la Ley 8/76 de 16 de junio, todo alumno dispone de un número máximo de seis convocatorias para superar una asignatura.

En la UNED únicamente se computan como convocatoria la de septiembre y, en su caso, la de los exámenes extraordinarios de fin de carrera. De ahí que no sea necesario formular expresamente la renuncia al no presentarse a examen.

En el caso de un alumno que proceda de otra Universidad, se computarán las convocatorias que hubiese agotado en la Universidad de origen y que figuran en su expediente académico.

Si un alumno ha agotado todas estas convocatorias en alguna asignatura, deberá solicitar convocatoria adicional de gracia, antes del 31 de octubre, mediante instancia al Vicerrectorado de Alumnos, acompañado de Certificación Académica Personal.

### 4.2. PRUEBAS PRESENCIALES

#### 4.2.1. Orientaciones generales

Las Pruebas Presenciales, o exámenes, son el sistema fundamental para la evaluación del rendimiento académico del alumno y el criterio esencial para su calificación. Las decisiones en torno al tipo, estructura, contenido, etc. de estas Pruebas Presenciales corresponden al equipo docente de cada asignatura y viene especificado en el apartado correspondiente de cada materia en esta Guía de la Carrera.

Las Pruebas Presenciales se realizarán en:

– **Convocatorias ordinarias:**

*Convocatoria de febrero:* corresponden a esta convocatoria los contenidos de la primera mitad de las asignaturas anuales y los programas completos de materias cuatrimestrales correspondientes al primer cuatrimestre.

*Convocatoria de junio:* corresponden a esta convocatoria los contenidos de la segunda mitad de las asignaturas anuales y los programas completos de materias cuatrimestrales correspondientes al segundo cuatrimestre.

– **Convocatoria extraordinaria:**

*Convocatoria de septiembre:* corresponden los programas completos de las materias, tanto del primer como del segundo cuatrimestre, no superadas o a las que no se haya presentado.

En las convocatorias de febrero y junio los exámenes tienen lugar durante dos semanas en los Centros Asociados Nacionales. En cada una de ellas aparecen todas las asignaturas de la carrera y el alumno puede examinarse de las asignaturas que decida.

**Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al alumno su asistencia;** esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que **COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS DOS SEMANAS.**

**Recordamos que los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa darán comienzo una hora antes de lo indicado en el calendario de exámenes.**

Se recomienda al alumno que evite acumular exámenes en la segunda semana, ya que en caso de que le surjan imprevistos, la única opción de volver a examinarse es presentarse a la convocatoria de septiembre, puesto que al facilitarse la doble vuelta **no existen exámenes de reserva** (*los alumnos en el extranjero deberán consultar el apartado correspondiente a su caso*).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo existe una semana de exámenes. El último día se celebrarán los exámenes de reserva de la siguiente manera: por la mañana, las reservas correspondientes a los tres primeros días de la semana y, por la tarde, las reservas correspondientes a los dos últimos días.

*Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de las pruebas.*

A continuación se incluye un **extracto de los artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales** que son de especial interés para los

alumnos. Esta normativa se puede consultar íntegramente en la página web de la UNED:

[www.uned.es/webuned/areasgen/info/guia2003-04/pdfbis/pruebaspresenciales.pdf](http://www.uned.es/webuned/areasgen/info/guia2003-04/pdfbis/pruebaspresenciales.pdf)

- El alumno deberá personarse en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos **15 minutos antes de la hora** señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista (Art. 59). Igualmente, permanecerá en el aula **sólo** con el **material autorizado** para la realización de la prueba, quedando **prohibida** la utilización de **dispositivos electrónicos de comunicación** (Art. 59).
- Dentro de la **primera media hora** del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, **no se permitirá** a ningún alumno **abandonar el aula** hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. **Tampoco** se permitirá a ningún alumno **entrar en el aula transcurrido dicho período** de tiempo (Art. 61).
- **Todos los alumnos han de entregar** el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados. Se extremará el cuidado para evitar que un alumno no lo entregue, **aunque desee retirarse sin realizar el examen** (Art. 62).
- En el momento de entregar el examen, el alumno deberá **identificarse** presentando el correspondiente **documento oficial de identidad y el carnet que acredite estar matriculado en la UNED**. Estos documentos deberán estar expuestos sobre la mesa de cada alumno durante la celebración del examen. Al alumno que se niegue a identificarse se le retirará el examen y se le expulsará del aula, reflejándose en el Acta el incidente (Art. 65).
- La **duración máxima** del examen de cualquier asignatura será de **dos horas** (Art. 39). Los alumnos **sólo** podrán realizar **un examen** en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva.

Los alumnos deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos, es decir, donde han conformado la matrícula. De forma excepcional, cuando un alumno no estuviera en el lugar de residencia durante el periodo de exámenes, puede solicitar al Director de su Centro Asociado la autorización para realizar dichos exámenes en el

Centro Asociado donde vaya a estar durante ese tiempo. El Director del Centro Asociado estudiará la concesión, o no, de esta petición.

#### **4.2.2. Exámenes de reserva (sólo en el extranjero y en la convocatoria de septiembre)**

Podrán realizar exámenes de reserva aquellos alumnos a quienes les coincidan dos materias a la misma hora en la planificación de los exámenes, o aquellos casos que, por causas ajenas a su voluntad, no hayan podido presentarse en la fecha y hora establecida. Si es por causa de coincidencia de asignaturas, **el alumno deberá solicitar el examen de reserva de la materia a la cual no se ha presentado, en el momento que entrega su examen. En los otros casos deberá solicitar al Presidente del Tribunal de Exámenes, antes de la fecha de celebración de los exámenes de reserva, la opción a dicho examen, motivando las causas que lo han originado, y si fuere necesario, presentando la certificación oportuna.** El Presidente del Tribunal, una vez estudiadas las peticiones, accederá o no a la petición del alumno.

En cada sesión de la reserva de la convocatoria de septiembre los alumnos podrán examinarse de un máximo de dos asignaturas con la duración ordinaria prevista por el Equipo Docente. Con ello cada alumno podrá realizar un máximo de cuatro exámenes de reserva.

#### **4.2.3. Información sobre calificaciones**

Los profesores de cada asignatura enviarán por correo postal las papeletas con la calificación a todos los alumnos presentados a examen. Estas calificaciones también podrán consultarse en:

- Los Centros Asociados, a los que se envía un listado con las calificaciones obtenidas en el examen de la materia. Los alumnos están identificados en dicho listado por su DNI.
- El servicio telefónico SIRA —902 25 26 49—, al que se puede llamar las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- La dirección de Internet [www.uned.es/calificaciones](http://www.uned.es/calificaciones)

**El Negociado de Alumnos, la Secretaría de la Facultad y las Secretarías de los Departamentos no facilitarán las calificaciones a los alumnos.**

#### 4.2.4. Realización de exámenes mediante hoja de lectura óptica

Si el equipo docente de una asignatura considera que debe cumplimentar el examen de su materia o datos personales en hoja de lectura óptica, se indicará en la hoja de examen que le entregarán al comienzo de la prueba presencial. Si el Tribunal de Examen no le ha proporcionado dicha hoja, la debe reclamar.

Debe poner especial cuidado en cumplimentar esta hoja, ya que cualquier fallo puede dificultar la calificación de su examen. Es aconsejable escribir en esta hoja con bolígrafo haciendo una línea dentro del espacio marcado y, en caso de equivocarse, nunca debe tachar. Si se equivoca, oculte la marca errónea de forma muy suave con corrector líquido blanco o solicite al tribunal otra hoja de lectura óptica. Es esencial rellenar los campos de DNI, código de carrera y de asignatura, convocatoria, semana de examen y tipo de examen; si no se consignan estos datos, ese examen no lo reconoce la lectora óptica.

Recomendamos realizar previamente el examen en una hoja para borrador y rellenar posteriormente la hoja de lectura óptica con todos los datos teniendo siempre en cuenta el tiempo de que dispone para realizarlo. Las respuestas que haya marcado con más de dos alternativas se consideran nulas.

### 4.3. EXÁMENES EN CONDICIONES ESPECIALES

La Unidad de Atención a la Discapacidad es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Alumnos, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

La dirección postal es:

Unidad de Atención a la Discapacidad  
Facultad de Ciencias - Despacho 0.02  
P.º Senda del Rey, 9  
28040 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29



Fax: 91 398 60 73

Correo electrónico: [discapacidad@adm.uned.es](mailto:discapacidad@adm.uned.es)

Acceso a Internet: [www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/index2.html](http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/index2.html)

A través del servidor web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es)) se puede acceder a la página web de la Unidad mediante el enlace "Alumnos"; dicha página contiene información sobre su contenido, ubicación, actividades, enlaces de interés, etc.

#### 4.4. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

La Junta de Gobierno acordó en su día la celebración de exámenes extraordinarios para los alumnos de Nuevos Planes de estudios de acuerdo con la normativa.

- a) Podrán concurrir los alumnos que no tengan pendientes más de veintiocho créditos o más de cinco asignaturas cuatrimestrales, o situación equivalente entre asignaturas anuales y cuatrimestrales, siempre que hubieran estado matriculados en ellos previamente.
- b) Solo podrán presentarse los alumnos repetidores, es decir, los que hubieran estado matriculados de dichas asignaturas pendientes en cursos anteriores al actual 2006/2007. El mismo criterio regirá para los alumnos que se hayan trasladado a la UNED procedentes de otra Universidad.
- c) Se examinarán de la asignatura completa según el programa vigente durante el año académico en el que se celebra este examen. La duración máxima del examen para cada asignatura es de 2 horas.
- d) Los alumnos que no aprueben podrán seguir el curso normal, pudiendo presentarse a las Pruebas Presenciales de febrero, junio y septiembre. A efectos de limitación de convocatorias, esta se computará como una más.
- e) La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo normal. Para aquellos que no superen estos exámenes, la matrícula será válida para seguir regularmente el curso. A efectos de agilizar los trámites de su matrícula, se recomienda que realice el pago en un solo plazo.

f) Es **imprescindible** para ser admitido al examen solicitarlo directamente a la Secretaría de la Facultad al menos 30 días antes de la fecha de la celebración de los exámenes, cumplimentando el modelo de solicitud:

[www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm)

y enviándolo a la siguiente dirección:

Facultad de Educación - UNED  
Secretaría  
Paseo Senda del Rey, n.º7  
28040  
Madrid

Los exámenes extraordinarios del Curso 2006/2007 tendrán lugar los días **12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en el Salón de Actos**, Edificio de Humanidades, P.º Senda del Rey, 7, Madrid, según el calendario que se enviará a los admitidos al examen, siempre que cumplan el punto f de estas normas y reúnan los requisitos de matrícula.

#### 4.5. PRUEBA DE CONJUNTO

El artículo segundo del RD 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de los títulos extranjeros en educación superior se autoriza la realización de pruebas de conjunto en aquellos supuestos en que la formación acreditada no guarde equivalencia con la que proporciona el título español correspondiente. De este modo, la homologación queda condicionada a la superación por el interesado de la referida prueba, que habrá de versar sobre los conocimientos básicos de la formación española requeridos para la obtención del título (OM de 21 de julio de 1995).

Según acuerdo del Consejo de Gobierno, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 21 de julio de 1995 relativa a la Prueba de Conjunto, parcialmente modificada por el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, a principio de curso se nombrará un Tribunal calificador constituido por cinco profesores, como mínimo, pertenecientes a aquellas áreas de conocimiento a las que se hallen vinculadas las materias Troncales de cada Título.

Los alumnos podrán realizar los exámenes de las materias que deben superar en las siguientes convocatorias:

- 29 de junio de 2007
- 28 de septiembre de 2007

Esta prueba se celebrará en la Sede Central, en la sala de la Biblioteca, Edif. Biblioteca, P.º Senda del Rey, 5. Madrid (entrada por la parte posterior del edificio Biblioteca).

De acuerdo con el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, los alumnos disponen de 4 convocatorias para superar estas pruebas.

## **4.6. TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN**

### **4.6.1. Objeto, ámbito y competencias**

El contenido principal del Tribunal de Compensación consiste en declarar, si procede, la aptitud global para recibir el título correspondiente cuando no haya podido aprobar la última asignatura correspondiente a su plan de estudios o las dos últimas, en el caso de que ambas sean cuatrimestrales.

Los Tribunales de Compensación actuarán siempre a instancia del alumno interesado, por lo que podrán solicitar la evaluación por compensación los alumnos de cualquier Diplomatura o Licenciatura que hayan cursado al menos el 20% de la carga lectiva o crediticia de los estudios reglados en la UNED, a los que quede por aprobar para terminar su titulación una asignatura anual o dos cuatrimestrales y que cumplan una de las dos condiciones siguientes:

- a) Que se hayan examinado de la asignatura anual completa o de las asignaturas cuatrimestrales cuatro veces como mínimo en al menos dos cursos académicos.
- b) Que se hayan examinado dos veces en el mismo curso de la asignatura anual completa o de las asignaturas cuatrimestrales y hayan obtenido una nota media igual o superior a 4,5 en ambas ocasiones.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- a) Quienes hubieren sido sancionados mediante resolución firme por irregularidades en la celebración de Pruebas Presenciales en la asignatura en la que se solicita la compensación.

- b) No podrán ser compensadas las asignaturas optativas ni los créditos correspondientes a la realización de Trabajos y/o Proyectos de Fin de Carrera.

La compensación sólo podrá solicitarse una vez.

En el expediente del alumno aparecerá como “compensada” y con la fecha del Acta del Tribunal de compensación.

#### **4.6.2. Procedimiento**

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano motivando las circunstancias que le llevan a pedir la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de 10 días a partir de la publicación de las Actas definitivas de la asignatura cuya evaluación por compensación se solicite.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, el Presidente convocará el Tribunal de Compensación que se constituirá en la Facultad. La convocatoria tendrá lugar en los meses de marzo y octubre de cada año.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar; este acuerdo será sucintamente motivado.  
b) La compensación directa.

El Tribunal de Compensación podrá establecer los criterios propios de la Facultad para otorgar la compensación directa.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

#### **4.7. DIRECTRICES PARA LA REVISIÓN DE EXÁMENES**

Los alumnos que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente correspondiente.

Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano de la Facultad en su caso, mediante escrito razonado, la reunión de la Comisión de Revisión de Calificaciones.

#### **4.8. PRUEBAS O TRABAJOS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA**

En el caso de asignaturas que disponen de *Cuadernillos de Evaluación a Distancia y/o trabajos específicos*, el alumno deberá realizarlas según las indicaciones que desarrolle el equipo docente en las orientaciones metodológicas que corresponden a la asignatura. El envío de los *Cuadernillos de Evaluación a Distancia*, a los profesores-tutores, para su revisión se ajustará a las fechas siguientes:

- 1.<sup>er</sup> cuatrimestre: 1.<sup>a</sup> antes del 2 de diciembre de 2006.  
2.<sup>a</sup> antes del 13 de enero de 2007.
- 2.<sup>o</sup> cuatrimestre: 3.<sup>a</sup> antes del 30 de marzo de 2007.  
4.<sup>a</sup> antes del 11 de mayo de 2007.

## 5. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

### 5.1. MATRÍCULA

Es importante consultar la *Guía de Información General* o el enlace correspondiente en Internet, antes de realizar la matrícula.

### 5.2. SOLICITUD DE CONVALIDACIONES Y ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS

Las solicitudes de convalidaciones de títulos anteriores, las de alumnos procedentes de otras Universidades o de otros títulos con materias afines deberán tramitarse a través del Negociado de Alumnos de la Facultad de Educación (Convalidaciones de Psicopedagogía) y según la normativa que figura en la *Guía de Información General*.

Los alumnos que accedan con traslado de expediente pueden solicitar que se incluya una copia de ese traslado en su solicitud de convalidaciones en lugar de presentar ellos la Certificación Académica Personal necesaria.

Documentación necesaria:

- Completar el modelo establecido para especificar relación de asignaturas cursadas y propuesta de convalidación.

[www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm)

- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Relación de asignaturas cursadas y propuesta de convalidación en el modelo establecido para esta titulación.
- Certificación académica, original o compulsada, donde conste el título completo de la disciplina, número de créditos, curso académico en que se cursó, plan de estudios y titulación a la que pertenece.
- Programas de las asignaturas cursadas que quiere convalidar con el sello original de la Facultad en cada una de sus páginas

El plazo de admisión de solicitudes de convalidaciones será del 3 de mayo al 31 de octubre. Las solicitudes recibidas fuera de dicho plazo se tramitarán en el curso académico siguiente.

Sobre convalidaciones de estudios realizados en el extranjero se ha de proceder de acuerdo a lo indicado al respecto en la *Guía de Información General*.

En la Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2004 se aprobaron los criterios generales de convalidaciones y adaptaciones de asignaturas de la Facultad de Educación. Es importante que consulte estos criterios, antes de realizar una petición, en la siguiente dirección electrónica:

**[www.uned.es/educacion/administracion1/  
administracion.html](http://www.uned.es/educacion/administracion1/administracion.html)**

En el caso de asignaturas adaptadas y/o convalidadas en la Universidad de procedencia, estas se considerarán superadas, a todos los efectos y, por tanto, no susceptibles de nuevo examen. La Facultad podrá convalidar o no dichas asignaturas, pudiendo para ello proceder a solicitar la documentación necesaria de la Universidad de origen. **No se resolverán de oficio adaptaciones o convalidaciones, sino a petición de los interesados.**

### **5.3. SOLICITUD DE CERTIFICACIONES ACADÉMICAS Y TÍTULOS**

Quienes deseen solicitar una Certificación Académica Personal deberán remitir al Negociado de Alumnos de Psicopedagogía.

- una instancia, según modelo

**[www.uned.es/webuned/alumnos/instancia.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancia.htm)**

que podrán obtener también en el Centro Asociado o en la página de Internet de la UNED;

- fotocopia del DNI;
- el resguardo oficial acreditativo de haber abonado las tasas correspondientes, en su caso.

Aquellos alumnos que, terminada la carrera, deseen solicitar el Título de Licenciado deberán dirigirse por escrito al Negociado de Alumnos de Educación, solicitando los correspondientes impresos, que les serán facilitados tras comprobar que su expediente está completo.

## 5.4. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Los impresos de matrícula podrán ser adquiridos en los Centros de la UNED en el Extranjero, y entregados una vez cumplimentados en los mismos Centros, que con posterioridad los remitirán a la UNED.

Si en el país o ciudad donde reside no hay un Centro de la UNED, podrá solicitar los impresos de matrícula a:

Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Sección de Difusión y Ventas  
Apartado de Correos 50.487  
28080 MADRID

Tel.: 91 398 75 27

Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: [dosdifusion@pas.uned.es](mailto:dosdifusion@pas.uned.es)

Una vez cumplimentados los impresos se remitirán a la Sección de Programas Especiales, referencia Alumnos en el Extranjero. Igualmente deberán tramitarse de esta forma las matrículas formalizadas desde España de los alumnos que residan habitualmente en el extranjero.

**En todos los casos deberá hacerse constar en el exterior del sobre de matrícula “alumno residente en el extranjero”.**

Solamente serán considerados “Alumnos residentes en el extranjero” aquellos que hayan tramitado la matrícula siguiendo el procedimiento expuesto anteriormente.

Una vez recibida la matrícula en la Sección de Programas Especiales (Alumnos en el Extranjero) será enviada a la Facultad correspondiente. Las Facultades comprobarán la documentación remitida por el alumno y procederán, en su caso, a la confirmación de la misma.

Aquellos alumnos que habiendo formalizado la matrícula en la UNED trasladen su residencia al extranjero, deberán comunicarlo por escrito a la Sección de Programas Especiales (Alumnos en el Extranjero). En la notificación deberá figurar su nueva dirección y remitir una fotocopia del impreso de matrícula.



## 6. ESTUDIOS DE TERCER CICLO

Los titulados en Psicopedagogía podrán realizar los estudios de Tercer Ciclo indistintamente en las Facultades de Educación.

Toda la información y los impresos necesarios están disponibles en:

**[www.uned.es/investigación/index\\_doctorado.html](http://www.uned.es/investigación/index_doctorado.html)**

Para cualquier consulta los alumnos podrán contactar con la Facultad de Educación en:

Correo electrónico: [doctorado.educacion@adm.uned.es](mailto:doctorado.educacion@adm.uned.es)

Tel.: 91398 81 96

## 7. RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA UNED

La Facultad de Educación cuenta con recursos tecnológicos propios a la vez que participa de los disponibles en UNED, y cada materia puede generar también los recursos que considere oportunos. Ofrecemos seguidamente una introducción a este aspecto de creciente importancia en nuestra sociedad.

### 7.1. RADIO

Los domingos a partir de las 6.00 A.M., se emite a través de Radio 3 FM una programación específica sobre asignaturas y otras actividades de la Facultad de Educación con el título de *Revista de Educación*.

En [www.uned.es/cemav/radio.htm](http://www.uned.es/cemav/radio.htm) se encuentran los diales de Radio 3, un acceso a la emisión por Internet, la previsión de la programación y un archivo con los programas ya emitidos.

Para buscar programas específicos de las carreras de nuestra Facultad, se ha preparado un buscador específico:

[www.uned.es/educacion/sobreEducacion/  
sobre\\_buscadorradio.htm](http://www.uned.es/educacion/sobreEducacion/sobre_buscadorradio.htm)

### 7.2. TELEVISIÓN

La UNED emite a través de La 2, una programación televisiva los viernes a las 10.00 A.M. sobre los Programas de Formación de Profesorado, Programas de Enseñanza Abierta, Enseñanzas no regladas y un apartado semanal de Publicaciones en la UNED. Los sábados y domingos a las 7.30 A.M. se emite otro programa sobre contenidos de las asignaturas que integran las distintas carreras de la UNED, el Curso de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años y las noticias de la UNED. La programación de la Semana y una relación de los programas emitidos se encuentran en:

[www.uned.es/cemav/tv.htm](http://www.uned.es/cemav/tv.htm)

### 7.3. MEDIOS AUDIOVISUALES E IMPRESOS

La UNED tiene una amplia oferta de materiales impresos en diversos formatos y colecciones, así como vídeos, CD-ROMs y grabaciones sonoras. En [www.uned.es/vmia](http://www.uned.es/vmia), están disponibles los materiales publicados por la UNED así como los principales puntos de venta en España y en el extranjero.

También suelen estar disponibles, en régimen de préstamo, en las Bibliotecas Centrales de la UNED y en las de los Centros Asociados. Los fondos de estas Bibliotecas pueden consultarse en línea en

[www.uned.es/biblioteca/biblio.htm](http://www.uned.es/biblioteca/biblio.htm)

La Facultad de Educación publica, por su parte, la revista *Educación XXI*. Los contenidos de los números publicados se encuentran en

[www.uned.es/educacion/facultad/facultad\\_revista.htm](http://www.uned.es/educacion/facultad/facultad_revista.htm)

### 7.4. VIDEOCONFERENCIAS

La videoconferencia es un sistema de comunicación en tiempo real que permite conectar en directo a diversas salas equipadas adecuadamente. Todos los Centros Asociados cuentan con este servicio. Se organizan de acuerdo con el profesorado de la materia de la Sede Central. Los alumnos se reúnen en el Centro Asociados y participan en la sesión que se desarrolla a través de una pantalla de vídeo y sonido. Sólo se desarrollan previa convocatoria y también pueden emitirse por TeleUNED.

### 7.5. TELEUNED

TeleUNED es el servicio de videotransmisión por Internet de la UNED. Pueden transmitirse actos, videoconferencias o documentos expresamente realizados para este formato. En [www.teleuned.com](http://www.teleuned.com) se ofrece la programación de las próximas sesiones previstas así como un amplio archivo con sesiones grabadas (solapa Teleactos). Algunas sesiones pueden solicitar contraseñas: se trata de unas claves específicas que facilita el Equipo Docente de la materia de la Sede Central. El conocimiento de la fecha del acto es clave para una búsqueda efectiva.

## 7.6. PÁGINAS VIRTUALES DE LOS CENTROS ASOCIADOS

Los Centros Asociados suelen tener una página virtual propia con informaciones específicas. Las direcciones digitales así como otros datos de contacto (dirección postal y teléfonos) aparecen en:

[www.uned.es/webuned/areasgen/centros/centros.html](http://www.uned.es/webuned/areasgen/centros/centros.html) (nacionales)  
[www.uned.es/centrosuned-extranjero/](http://www.uned.es/centrosuned-extranjero/) (extranjero)

## 7.7. EL PORTAL DE LA UNED

La UNED cuenta con uno de los portales más amplios y completos del panorama universitario español:

[www.uned.es/webuned/portal.html](http://www.uned.es/webuned/portal.html)

Dispone de información sobre órganos de gobierno, Gerencia, Secretaría General, Facultades y Escuelas, Planes de Estudio, Departamentos, Centros Asociados, Centros en el Extranjero, Pruebas Presenciales, adquisición de material, publicaciones de la UNED, Extensión Universitaria (Actividades Culturales, Cursos de Verano, Coro UNED), Biblioteca, Centro de Medios Audiovisuales, Archivo General, Centro de Sistemas Informáticos de la Universidad, Investigación, Impresos y Audiovisuales, Enseñanzas Regladas, Educación Permanente, Congresos y Convocatorias, Boletín Interno de Coordinación Informativa, Relaciones Internacionales, Ordenación Académica, Instituto Universitario de Educación a Distancia, Centro de Orientación, Información y Empleo, y Centro Universitario de Idiomas a Distancia. Se especifican a continuación algunos servicios.

### 7.7.1. La Biblioteca en línea

En [www.uned.es/biblioteca/biblio.htm](http://www.uned.es/biblioteca/biblio.htm) están los servicios bibliotecarios de la UNED. Además de poder consultar los fondos disponibles en las Bibliotecas Centrales y los Centros Asociados, hay información relativa a Bibliografía recomendada por carreras, un Curso Virtual de formación de usuarios, Bases de Datos, Formularios, Sumarios electrónicos, Revistas electrónicas, Recursos en Internet, Carnés y Normas de Uso, Recursos didácticos, Recursos didácticos para alumnos de la UNED, BibUned en línea (Boletín de la Biblioteca), Exposiciones, Catálogo colectivo de bibliotecas universitarias (Rebiun), Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (Madroño) y DOCUMAT (Red bibliotecaria y

documental de la matemática), etc. Asimismo, se pueden renovar los préstamos de libros desde esta página.

### 7.7.2. El BICI

En [www.uned.es/bici](http://www.uned.es/bici) se aloja el *Boletín Interno de Coordinación Informativa* (BICI), una publicación semanal de la UNED en la que se divulgan las noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

### 7.7.3. NewsUNED

Desde [www.uned.es/webuned/news/news.htm](http://www.uned.es/webuned/news/news.htm) se puede conectar con el servicio NewsUNED, desde donde es posible acceder a muchos grupos de conversación e intercambio en cuatro áreas: Discusión General, Enseñanzas Regladas Universitarias, Enseñanzas Regladas No Universitarias y Otros Grupos de Discusión. No se necesita clave de acceso.

### 7.7.4. Consultas de Notas

Además del servicio de consulta de calificaciones por Internet, existe un servicio telefónico de consulta (SIRA):

- Educación Social: 902 25 26 50
- **Psicopedagogía: 902 25 26 49**
- Pedagogía: 902 25 26 48
- Ciencias de la Educación: 902 25 26 24

### 7.7.5. Modelos de instancias

En la dirección [www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm) se pueden conseguir modelos de instancias para diversas gestiones administrativas requeridas en la UNED.

## 7.8. CIBERUNED

Se denomina con este nombre a un espacio centralizado de acceso a diversos servicios. Tiene la ventaja de que, una vez identificado, el usuario accede a aquellos que son propios de su perfil. Los principales servicios disponibles para los alumnos son:

### 7.8.1. Matrícula Por Internet

Tanto si ya se está matriculado en la UNED como si es la primera vez que se procede a hacer la matrícula, se necesita un identificador de usuario para matricularse por Internet en 1.º ó 2.º ciclo de Enseñanzas Regladas. Dicho identificador es el mismo que da acceso a los servicios de secretaría virtual, correo electrónico y cursos virtuales. Si no se tiene o no se recuerda, puede obtenerse en:

[//apliweb.uned.es/sip/](http://apliweb.uned.es/sip/)

### 7.8.2. Secretaría Virtual

La Secretaría Virtual permite realizar consultas sobre el propio expediente académico, de calificaciones, estado de la solicitud de beca, estado de la solicitud de título y estado de la matrícula. Asimismo, posibilita la realización del pago del segundo plazo de la matrícula y la obtención de la carta de pago del mismo.

### 7.8.3. Cursos Virtuales

Los Cursos Virtuales son el complemento virtual del que disponen las asignaturas de la carrera. Actualmente se utilizan dos plataformas: Webct (*Web Course Tools*) y Alf (*Aprendizaje Colaborativo y Formación*). Las diversas herramientas a disposición de los Equipos Docentes son: los contenidos, el programa, animaciones, correo, foros, chat, cuestionarios de autoevaluación, etc.

Cuando el alumno accede, aparecen enlaces a cada una de las asignaturas en las que está matriculado. Existe un manual para aprender a manejar los cursos virtuales en:

[//virtual0.uned.es/uva/manual.htm](http://virtual0.uned.es/uva/manual.htm)

### 7.8.4. Correo Alumnos

Los alumnos matriculados en Enseñanzas Regladas disponen de una cuenta de correo electrónico en la UNED. El correo tiene unas normas de uso que conviene conocer antes de activarlo. Para comunicar cualquier incidencia relacionada con el servicio de correo, hay una página de incidencias. Las direcciones de alumnos son de la forma xxxxxx@alumno.uned.es donde xxxxxx coincide con el identificador de usuario.

### 7.8.5. UNEDSAT

UnedSat permite llamar a cualquier teléfono de la UNED a través del ordenador utilizando un micrófono y altavoces (o audifonos, en su caso). El ordenador necesita un sistema operativo compatible (Windows 95, 98, NT, 2000 ó XP), el navegador Internet Explorer (4.0 o superior), Netscape (4.0 o superior) o Mozilla, una tarjeta de sonido, altavoces (o cascos) y micrófono, y una conexión a Internet (a partir de un módem de 33.6k se consigue una calidad aceptable).

### 7.8.6. Venta de Software

La UNED pone a disposición de los alumnos la posibilidad de comprar software legal con precios especiales a través del portal **LibrosUned.com**. Mediante determinados acuerdos con distribuidores y empresas de software, se permite adquirir este software para un uso personal y académico.

## 7.9. PÁGINAS VIRTUALES DE ASIGNATURAS

Algunos Equipos Docentes tienen páginas virtuales propias. Su dirección aparece en el apartado específico de esta Guía o en la Guía Didáctica de la asignatura, cuando es el caso.

## 7.10. PÁGINA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación dispone de una página propia en [www.uned.es/educacion](http://www.uned.es/educacion). Los diferentes estamentos implicados en nuestra Facultad tienen un espacio propio en ella. Disponemos de 5 apartados generales:

### 7.10.1. Facultad

Aquí se encuentra:

- Información general:
  - La Facultad: quiénes somos.
  - Como llegar: dónde estamos.
  - Próximos actos: lo que haremos próximamente.
  - Activiteca: lo que hemos hecho hasta hoy.

- Recursos técnicos: los medios de los que disponemos.
- Admisión y matriculación: cómo matricularse.
- Organigrama de la Facultad:
  - La UNED: qué es la UNED.
  - Decanato: qué es el Decanato.
  - Junta de Facultad: quiénes están en la Junta de Facultad.
  - Departamentos: cuáles son y qué hacen.
  - Profesorado: quiénes son y cuándo se puede contactar con ellos.
  - Representantes de los profesores/as tutores/as: quiénes son.
  - Representantes de los alumnos/as: quiénes son.
  - Homenajeados de la Facultad: quiénes son.
- Servicio administrativo:
  - Información: qué hacen.
  - Consultas: cómo contactar con ellos.
  - Informaciones específicas: datos de interés.
  - Convalidaciones: cómo y dónde hacerlas.
- Revista Educación XX1:
  - Revista de la Facultad de Educación.
- Modelo formativo:
  - Cómo funcionamos.

### **7.10.2. Oferta formativa**

Información, vicedecanatos, planes de estudio, calendario de pruebas, programas de las asignaturas y profesorado de:

- Ciencias de la Educación.
- Educación Social.
- Pedagogía.
- Psicopedagogía.
- Doctorado.
- Educación Permanente.



- Cursos de Verano.
- Extensión Universitaria.
- Curso de Nivelación.

### 7.10.3. Profesorado

Información de interés para el profesorado: enlaces de interés, avisos importantes, fechas importantes, sesiones formativas, formularios en línea, vicerrectorados, ANECA, habilitación, webs particulares profesorado, homenajeados en la Facultad, etc.

### 7.10.4. Alumnado

- Enlaces de interés: Actividades deportivas, escuela de ajedrez, Asociación de Alumn@s de la UNED, Becas, Calendario académico, Centro de Orientación, Información y Empleo, Cursos y actividades culturales, Guía del Estudiante - Univerisia, Modelos de instancias, Obtención de identificador de usuario, Reglamentos, Revisión de exámenes, Revista de Alumnos de la UNED, Unidad de Discapacidad y Voluntariado, y Vicerrectorado de alumnos.
- Curso de bienvenida: para conocer mejor quiénes somos y cómo funcionamos.
- ¿Qué hacer al finalizar?
- Avisos importantes: avisos de última hora.
- Curso 2006-2007: documentos específicos del curso.
- Erasmus: programas de intercambio universitario.

### 7.10.5. Sobre Educación

- Tablón de Anuncios: avisos de actos y actividades.
- Foro Prácticum: información sobre el prácticum.
- Buscador Radio: programas de la Facultad emitidos hasta ahora.
- Noticias Sobre Educación: eventos y actividades de otras instituciones.
- Tesis doctorales: tesis defendidas en la Facultad.
- Temas: temas pedagógicos o educativos de interés.
- Autores: presentación de autores pedagógicos o educativos de interés.

## 7.11. LA TELEFONÍA MÓVIL

La UNED dispone de un servicio de acceso a través de teléfono móvil. La información se encuentra en [//campuswap.com/index.html](http://campuswap.com/index.html). Es un servicio accesible desde los principales portales WAP de las empresas de telefonía móvil españolas.

## 7.12. EL ASISTENTE PERSONAL DIGITAL (PDA)

En [www.uned.es/webuned/pda/](http://www.uned.es/webuned/pda/), se recoge la información necesaria para la utilización de los PDA para acceder a los Cursos Virtuales, leer las noticias, consultar las calificaciones, acceder a la red de videoconferencias de la UNED y asistir en directo a los actos académicos y docentes a través de TeleUNED.



---

# **SEGUNDA PARTE**

---

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

---





# 1. PRESENTACIÓN DE LA LICENCIATURA

La licenciatura en Psicopedagogía de la UNED es una titulación universitaria de 2.º ciclo implantada en la Facultad de Educación (R. D. 1414/2000 de 21 de julio, BOE 4-8-00) impartida interfacultativamente entre esta Facultad y la Facultad de Psicología.

Su Plan de Estudios viene regulado por la Resolución de 24 de julio de 2000 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 7 de agosto de 2000) y el inicio de sus enseñanzas en la UNED queda autorizado por la Orden de 7 de noviembre de 2000 del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (BOE de 28-11-00).

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicopedagogía pretenden proporcionar una formación científica adecuada a los aspectos básicos y aplicados de la Psicopedagogía.

La actuación psicopedagógica se entiende como la orientación educativa realizada a través de programas de intervención que, con un enfoque preventivo, potenciador y correctivo, persigue el desarrollo de los estudiantes en el plano personal, académico y de la carrera, teniendo en cuenta las características y necesidades educativas individuales dentro de una dimensión ecológica.

Esta actuación se caracteriza por ser diagnóstica, preventiva, evolutiva, personalizada, ecológica e integradora. El objeto de la intervención psicopedagógica puede ser individual, grupal o ambiental.

## 2. PLAN DE ESTUDIOS

### 2.1. PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

(Resolución de 24 de julio de 2000. BOE 7 de agosto de 2000)

CÓDIGO : 

4	9
---	---

1.<sup>er</sup> CURSO

#### Materias troncales

##### Código

##### Asignaturas

4	9	4	0	1	6
---	---	---	---	---	---

Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (anual, 10 créd.)

4	9	4	0	2	0
---	---	---	---	---	---

Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (anual, 10 créd.)

4	9	4	0	3	5
---	---	---	---	---	---

Psicología de la Instrucción (anual, 10 créd.)

4	9	4	0	4	-
---	---	---	---	---	---

Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (anual, 10 créd.)

4	9	4	0	5	4
---	---	---	---	---	---

Diagnóstico en Educación (anual, 10 créd.)

#### Materias optativas y de libre configuración

##### Asignaturas

Una materia optativa (1.º cuatrimestre)

Una materia optativa o de libre configuración (2.º cuatrimestre)

**2.º CURSO****Materias troncales****Código****Asignaturas**

4 9 5 0 1 9

Educación Especial (anual, 10 créd.)

4 9 5 0 2 3

Intervención Psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo (anual, 10 créd.)

4 9 5 0 3 8

Métodos de Investigación en Educación (anual, 10 créd.)

4 9 5 2 1 6

Orientación Profesional (1º cuatrimestre, 5 créd.)

4 9 5 0 4 2

Prácticum (anual, 15 créd.)

**Materias optativas y de libre configuración****Código****Asignaturas**

Una materia optativa (1º cuatrimestre)

Una materia optativa o de libre configuración (2º cuatrimestre)

**RELACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS****Cuatrimestrales****Optativas primer cuatrimestre****Código****Asignaturas**

4 9 5 0 6 1

Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica (5 créd.)

4 9 5 0 8 0

Desarrollo de las Instituciones Educativas (5 créd.)

4 9 5 1 0 8

Adquisición del Lenguaje (5 créd.)

4 9 5 1 5 0

Modificación de Conducta en Ambientes Educativos (5 créd.)

4 9 5 2 0 1

Psicología de la Salud (5 créd.)

4 9 5 1 6 5

Psicobiología del Desarrollo (5 créd.)



4	9	5	1	7	-
---	---	---	---	---	---

 Educación de los Alumnos más Dotados (5 créd.)

### Optativas segundo cuatrimestre

#### Código

#### Asignaturas

4	9	5	0	7	6
---	---	---	---	---	---

 Asesoramiento Didáctico y Desarrollo Colaborativo (5 créd.)

4	9	5	0	9	5
---	---	---	---	---	---

 Pedagogía Familiar (5 créd.)

4	9	5	1	1	2
---	---	---	---	---	---

 Psicología del Aprendizaje a partir de textos (5 créd.)

4	9	5	1	4	6
---	---	---	---	---	---

 Psicología de la Educación Multicultural (5 créd.)

4	9	5	1	9	9
---	---	---	---	---	---

 Historia Comparada de los Sistemas Educativos (5 créd.)

4	9	5	1	2	7
---	---	---	---	---	---

 Evaluación Psicológica de la Infancia y la Adolescencia (5 créd.)

4	9	5	1	3	1
---	---	---	---	---	---

 Pensamiento y Lenguaje (5 créd.) (Esta asignatura no se ofertará en el curso académico 2006/7)

### Anuales

#### Código

#### Asignaturas

4	9	5	1	8	4
---	---	---	---	---	---

 Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (10 créd.)

## 2.2. ITINERARIOS CURRICULARES O ESPECIALIDADES

Si el alumno desea realizar un itinerario curricular de los dos propuestos, deberá cursar 20 créditos (10 de cada bloque temático) del itinerario I, **Intervención y Orientación Psicopedagógica**, o del itinerario II, **Educación de Sujetos Excepcionales**, que figuran a continuación. Si no desea que conste itinerario, elegirá esos 20 créditos de entre la totalidad de los propuestos con carácter optativo y de libre configuración. El itinerario que haya seguido el alumno podrá hacerse constar en la "certificación académica" personalizada que, a petición del mismo, una vez que haya concluido los estudios de esta licenciatura, expida la Universidad.

## Itinerario I. INTERVENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

### Bloque temático I

- Asesoramiento Didáctico y Desarrollo Colaborativo
- Desarrollo de las Instituciones Educativas
- Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica
- Pedagogía Familiar

### Bloque temático II

- Adquisición del Lenguaje
- Modificación de Conducta en Ambientes Educativos
- Pensamiento y Lenguaje (esta asignatura no se oferta en el curso 2006/2007)
- Psicología del Aprendizaje a partir de Textos
- Psicobiología del Desarrollo
- Psicología de la Educación Multicultural

## Itinerario II. EDUCACIÓN DE SUJETOS EXCEPCIONALES

### Bloque temático I

- Educación de los Alumnos más Dotados
- Historia Comparada de los Sistemas Educativos
- Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

### Bloque temático II

- Evaluación Psicológica de la Infancia y la Adolescencia
- Psicobiología del Desarrollo
- Psicología de la Salud

## 2.3. ELECCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN

La titulación de Psicopedagogía comprende un total de 122 créditos, aparte de los Complementos de Formación. De este total, 100 créditos corresponden a materias troncales. De los 22 créditos restantes, el alumno ha de cursar, obligatoriamente, 10 créditos optativos, elegi-

dos entre la relación de materias optativas del apartado 2.1. de esta Guía. Los otros 12 créditos, que corresponden a materias de Libre Configuración, los puede elegir el alumno de entre las anteriores materias optativas matriculándolas con el carácter de Libre Configuración o de entre las materias de libre configuración ofertadas por otras Facultades (lo que puede consultarse en la Guía de Libre Configuración). En el caso de elegirlos entre las materias optativas puede, si lo desea, ajustar su elección a los itinerarios expuestos en el apartado 2.2.

## 2.4. ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, las asignaturas de libre configuración ocupan el 10% de la carga lectiva del Plan de Estudios: en este caso, 12 créditos. Estos créditos se podrán elegir de entre las asignaturas optativas que figuran en el apartado 2.1, matriculándolas con el carácter de Libre Configuración o entre el conjunto de asignaturas que oferta la Universidad con este carácter de libre configuración (ver Guía de Libre Configuración editada por la UNED).

Al no existir asignaturas de Libre Configuración de 2 créditos entre las ofertadas por otras Facultades y si el alumno no desea que le sobren créditos de esta modalidad, puede optar por matricular la asignatura "Practicum Complementario", también llamada "Practicum Optativo", compuesta por 2 créditos de Libre Configuración.

**NOTA IMPORTANTE:** Los alumnos sólo podrán matricularse en esta asignatura si al mismo tiempo se matriculan a la vez en la asignatura troncal del "Practicum".

## 2.5. ACCESO A LOS ESTUDIOS DE PSICOPEDAGOGÍA

Podrán acceder a los estudios de segundo ciclo conducentes al título oficial de Licenciado en Psicopedagogía quienes se encuentren en posesión del título de Maestro, en sus diversas especialidades, del título de Maestro de Primera Enseñanza, del título de Diplomado en Educación Social, así como quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes al título de Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología, cursando, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación:

- a) Quienes estén en posesión del título de Maestro necesitarán cursar los 24 créditos correspondientes a las siguientes materias complementarias:

4	9	0	0	1	5
---	---	---	---	---	---

 Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológicos (6 créditos)

4	9	0	0	2	-
---	---	---	---	---	---

 Procesos Psicológicos Básicos (6 créditos)

4	9	0	0	3	4
---	---	---	---	---	---

 Psicología de la Personalidad (6 créditos)

4	9	0	0	4	9
---	---	---	---	---	---

 Psicología Social (6 créditos)

- b) Quienes estén en posesión del título de Diplomado en Educación Social necesitarán cursar los 26 Créditos correspondientes a las siguientes materias complementarias:

4	9	0	0	1	5
---	---	---	---	---	---

 Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica (6 créditos)

4	9	0	0	5	3
---	---	---	---	---	---

 Organización del Centro Escolar (4 créditos)

4	9	0	0	2	-
---	---	---	---	---	---

 Procesos Psicológicos Básicos (6 créditos)

4	9	0	0	6	8
---	---	---	---	---	---

 Psicología de la Educación (4 créditos)

4	9	0	0	3	4
---	---	---	---	---	---

 Psicología de la Personalidad (6 créditos)

- c) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Pedagogía necesitarán cursar los 18 Créditos correspondientes a las siguientes materias complementarias:

4	9	0	0	1	5
---	---	---	---	---	---

 Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológicos (6 créditos)

4	9	0	0	3	4
---	---	---	---	---	---

 Psicología de la Personalidad (6 créditos)

4	9	0	0	4	9
---	---	---	---	---	---

 Psicología Social (6 créditos)

- d) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Psicología necesitarán cursar los 18 Créditos correspondientes a las siguientes materias complementarias:

4	9	0	0	8	7
---	---	---	---	---	---

 Didáctica General (6 créditos)

4	9	0	0	5	3
---	---	---	---	---	---

 Organización del Centro Escolar (4 créditos)

4	9	0	0	6	8
---	---	---	---	---	---

 Psicología de la Educación (4 créditos)

4	9	0	0	7	2
---	---	---	---	---	---

 Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación (4 créditos)

Quienes estén en posesión del título de licenciado en Ciencias de la Educación o en Psicología podrán acceder directamente a los estudios de Psicopedagogía, sin necesidad de cursar los complementos de formación.

A los licenciados en Psicología o en CC. Educación/Pedagogía se les convalidan automáticamente los complementos de formación que la normativa vigente exige a los solicitantes que tienen superados el primer ciclo completo de estas titulaciones para acceder a los estudios de Psicopedagogía, por materias de segundo ciclo de dichas titulaciones, según acuerdo de la Comisión Interfacultativa de Psicopedagogía, ratificado por la Comisión de Convalidaciones.

## 2.6. INCOMPATIBILIDADES

No existe incompatibilidad alguna entre las diferentes asignaturas de la titulación, de modo que el alumno podrá matricularse de cualquier asignatura de carácter troncal, optativo, de libre configuración o complemento de formación. Se recomienda, sin embargo, que los complementos de formación se cursen, preferentemente, con anterioridad a las materias troncales o simultáneamente; pero nunca con posterioridad a las mismas, dado el carácter de prerequisites que tienen respecto del aprendizaje de estas últimas.

## 2.7. SISTEMA DE CONVALIDACIONES

Las solicitudes de convalidaciones de títulos anteriores, las de alumnos procedentes de otras universidades o de otros títulos con materias afines deberán tramitarse a través del Negociado de Alumnos de Psicopedagogía de la Facultad y según la normativa que figura en la Guía de Información General (Acuerdo de 25 de octubre de 2004) y la específica de la Universidad.

El plazo de admisión de solicitudes de convalidaciones será del 2 de mayo al 31 de octubre. Las solicitudes recibidas fuera de dicho plazo se tramitarán en el curso académico siguiente.

En los traslados de expedientes desde la titulación de Psicopedagogía de otras universidades a Psicopedagogía de la UNED, los alumnos podrán solicitar la adaptación o convalidación de las materias o asignaturas del Plan de Estudios de la UNED.

- Cuando se trasladen desde otras titulaciones a Psicopedagogía, los interesados podrán solicitar convalidación de materias o asignaturas, para lo cual habrán de aportar la documentación siguiente:
  - a)* Modelo de solicitud (en el que se incluya la propuesta de asignaturas a convalidar).
  - b)* Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) o, en aquellos casos que hayan hecho traslado de expediente, especificación en la solicitud para poder hacer una fotocopia de ese traslado.
  - c)* Programas sellados de las asignaturas de las que se solicita convalidación, especificación en todos los casos, excepto si provienen de Psicología de la UNED.
- Estudios extranjeros: sólo tienen acceso a esta titulación de 2.º ciclo previa homologación del MECD por las titulaciones que conceden el acceso.

## **2.8. DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LAS MATERIAS COMPLEMENTARIAS**

### **Primer cuatrimestre**

- Didáctica general
- Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos
- Procesos Psicológicos Básicos
- Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación

### **Segundo cuatrimestre**

- Organización del centro escolar
- Psicología de la educación
- Psicología de la personalidad
- Psicología social

### **3. INSTRUCCIONES SOBRE EL PRÁCTICUM**

El Prácticum de Psicopedagogía es una asignatura troncal con carácter interdisciplinar en el Plan de Estudios de Psicopedagogía (BOE 188, de 7 de agosto de 2000). Dicha asignatura está situada en el 2.º curso de la licenciatura y ofrece una formación con amplia carga docente (15 créditos, equivalente a 150 horas), con criterios propios en cuanto a diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación, como cualquier otra materia.

El diseño y desarrollo de esta materia es responsabilidad de un Equipo Docente formado por Profesores de los Departamentos implicados en el Prácticum. Las orientaciones metodológicas se especifican en el apartado dedicado a la asignatura en esta misma guía.

La información sobre materias, orientaciones y modelos de impresos se encuentran en:

**[www.uned.es/edu-practicum](http://www.uned.es/edu-practicum)**

## 4. CALENDARIO DE EXÁMENES

### *¡ATENCIÓN!*

- **COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA SEMANA. OBSERVE QUE EN LA SEGUNDA SEMANA, CON RESPECTO A LA PRIMERA, SE INVIERTE LAS SESIONES DE MAÑANA Y TARDE.**
- **EN EL CASO DE COINCIDIR VARIOS EXÁMENES EN UNA MISMA HORA, EL ESTUDIANTE DEBERÁ OPTAR NECESARIAMENTE POR UNO DE ELLOS.**
- **EN LA SALA DE EXAMEN NO PODRÁN ESTAR ACTIVADOS LOS TELÉFONOS MÓVILES, NI NINGÚN OTRO RECURSO ELECTRÓNICO, SALVO LOS INDICADOS POR EL EQUIPO DOCENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.**

- ***CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE***

**LOS EXÁMENES DE RESERVA SE CELEBRARÁN EL SÁBADO EN SESIÓN DE MAÑANA Y TARDE. EN CADA SESIÓN DE RESERVA SE PODRÁ REALIZAR UN MÁXIMO DE DOS EXÁMENES, DISPUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **POR LA MAÑANA LOS EXÁMENES DE RESERVA CORRESPONDIENTES A LOS TRES PRIMEROS DÍAS.**
- **POR LA TARDE LOS EXÁMENES DE RESERVA DE LOS DOS ÚLTIMOS DÍAS.**

**SE RECUERDA AL ALUMNO QUE PARA QUE TENGA DERECHO AL EXAMEN DE RESERVA, DEBERÁ NOTIFICARLO PREVIAMENTE AL TRIBUNAL.**

- ***RESERVAS EN EL EXTRANJERO***

**EN LAS CONVOCATORIAS DE FEBRERO Y JUNIO LOS EXÁMENES DE RESERVA SE CELEBRARÁN EXCLUSIVAMENTE EN LA MAÑANA DEL SÁBADO. EN LA SESIÓN DE RESERVA, SE PODRÁN REALIZAR UN MÁXIMO DE TRES EXÁMENES.**



**LICENCIATURA EN PSICOPELAGOGÍA**  
**Primeras Pruebas Presenciales**

**1.ª semana: del 22 al 26 de enero de 2007**

En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
9	Intervención Psico pedagógica de los Trastornos del Desarrollo (A)	Diagnóstico en Educación (A)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A)	Psicología de la Instrucción (A)	Didáctica General (C) Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A)
11,30			Teoría e Instituciones Contemporáneas en Educación (C). (C. F) Educación Especial (A)	Procesos Psicológicos Básicos (C) (C. F)	Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A)
16	Métodos de Investigación en Educación (A)	Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica (C) (C. F) Desarrollo de las Instituciones educativas (C)	Adquisición del Lenguaje (C)	Modificación de la Conducta en Ambientes Educativos (C)	Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica (C)
18,30		Psicobiología del Desarrollo (C) Orientación Profesional (C)	Educación de los Alumnos más Dotados (C)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A)	Psicología de la Salud (C)

A: anual

C: cuatrimestral.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**LICENCIATURA EN PSICOPEADAGOGÍA**  
**Primeras Pruebas Presenciales**

**2.ª semana: del 5 al 9 de febrero de 2007**

En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9
9	Métodos de Investigación en Educación (A)	Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica (C, F) Desarrollo de las Instituciones educativas (C)	Adquisición del Lenguaje (C)	Modificación de la Conducta en Ambientes Educativos (C)	Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica (C)
11,30		Psicobiología del Desarrollo (C) Orientación Profesional (C)	Educación de los Alumnos más Dotados (C)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A)	Psicología de la Salud (C)
16	Intervención Psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo (A)	Diagnóstico en Educación (A)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A)	Psicología de la Instrucción (A)	Didáctica General (C) Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A)
18,30			Teoría e Instituciones Contemporáneas en Educación (C, F) Educación Especial (A)	Procesos Psicológicos Básicos (C, F)	Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A)

A: anual

C: cuatrimestral.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**EXTRANJERO**  
**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**  
**Primeras Pruebas Presenciales**  
**2.ª semana: del 5 al 10 de febrero de 2007**

En Londres y Lisboa los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SÁBADO 10
9:00	Métodos de Investigación en Educación (A)	Métodos, Diseños y Técnicas en Investigación Psicológica (C) (C. F) Desarrollo de las Instituciones educativas (C)	Adquisición del Lenguaje (C)	Modificación de la Conducta en Ambientes Educativos (C)	Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica (C)	Exámenes de reserva
11:30		Psicobiología del Desarrollo (C) Orientación Profesional (C)	Educación de los Alumnos más Dotados (C)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A)	Psicología de la Salud (C)	
16:00	Intervención Psicológica de los Trastornos del Desarrollo (A)	Diagnóstico en Educación (A)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A)	Psicología de la Instrucción (A)	Didáctica General (C. F) (C) Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A)	
18:30			Teoría e Instituciones Contemporáneas en Educación (C) (C. F) Educación Especial (A)	Procesos Psicológicos Básicos (C) (C. F)	Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A)	

A: anual

C: cuatrimestral

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**  
**Segundas Pruebas Presenciales**  
**1.ª semana: del 21 al 25 de mayo de 2007**

En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
9	Intervención Psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo (A)	Diagnóstico en Educación (A)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A)	Psicología de la Instrucción (A)	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A)
11,30			Organización del Centro Escolar (C) (C. F) Educación Especial (A)		Psicología de la Educación (C) (C. F) Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A)
16	Asesoramiento Didáctico y Desarrollo Colaborativo (C) Métodos de Investigación en Educación (A)	Psicología de la Personalidad (C) (C. F)	Pedagogía Familiar (C)	Psicología Social (C) (C. F)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A)
18,30	Psicología de la Educación Multicultural (C)	Historia Comparada de los Sistemas Educativos (C)	Evaluación Psicológica de la Infancia y la Adolescencia (C)		Psicología del aprendizaje a partir de textos (C)

A: anual

C: cuatrimestral

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**  
**Segundas Pruebas Presenciales**  
**2.ª semana: del 4 al 8 de junio de 2007**

En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
9	Asesoramiento Didáctico y Desarrollo Colaborativo (C) Métodos de Investigación en Educación (A)	Psicología de la Personalidad (C) (C. F)	Pedagogía Familiar (C)	Psicología Social (C) (C. F)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A)
11,30	Psicología de la Educación Multicultural (C)	Historia Comparada de los Sistemas Educativos (C)	Evaluación Psicológica de la Infancia y la Adolescencia (C)		Psicología del aprendizaje a partir de textos (C)
16	Intervención Psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo (A)	Diagnóstico en Educación (A)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A)	Psicología de la Instrucción (A)	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A)
18,30			Organización del Centro Escolar (C) (C. F) Educación Especial (A)		Psicología de la Educación (C) (C. F) Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A)

A: anual

C: cuatrimestral

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**EXTRANJERO**  
**LICENCIATURA EN PSICOPEADAGOGÍA**  
**Segundas Pruebas Presenciales**  
**2.ª semana: del 4 al 9 de junio de 2007**

En Londres y Lisboa los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9
9:00	Asesoramiento Didáctico y Desarrollo Colaborativo (C) Métodos de Investigación en Educación (A)	Psicología de la Personalidad (C) (C, F)	Pedagogía Familiar (C)	Psicología Social (C) (C, F)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A)	Exámenes de reserva
11:30	Psicología de la Educación Multicultural (C)	Historia Comparada de los Sistemas Educativos (C)	Evaluación Psicológica de la Infancia y la Adolescencia (C)		Psicología del aprendizaje a partir de textos (C)	
16:00	Intervención Psicológica de los Trastornos del Desarrollo (A)	Diagnóstico en Educación (A)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A)	Psicología de la Instrucción (A)	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A)	
18:30			Organización del Centro Escolar (C) (C, F) Educación Especial (A)		Psicología de la Educación (C) (C, F) Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A)	

A: anual

C: cuatrimestral

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**  
**Pruebas Presenciales de septiembre (nacional y extranjero)**  
**Semana del 3 al 8 de septiembre de 2007**

En la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa los exámenes comienzan una hora antes.

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8
9,00	Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A) (1.ª parte)	Diagnóstico en Educación (A) (1.ª parte)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A) (1.ª parte) Organización del Centro Escolar (C2) (C, F)	Psicología de la Instrucción (A) (1.ª parte)	Didáctica General (C1) (C, F) Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A) (1.ª parte)	<b>RESERVAS*</b> Asignaturas cuyos exámenes se han celebrado los días: lunes, martes y miércoles
11,30	Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica (A) (2.ª parte)	Diagnóstico en Educación (A) (2.ª parte)	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo (A) (2.ª parte) Teoría e Instituciones Contemporáneas en Educación (C1) (C, F)	Psicología de la Instrucción (A) (2.ª parte)	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica (A) (2.ª parte) Psicología de la Educación (C2) (C, F)	

A: anual C: cuatrimestral

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**LICENCIATURA EN PSICOPEADAGOGÍA**  
**Pruebas Presenciales de septiembre (nacional y extranjero)**  
**Semana del 3 al 8 de septiembre de 2007**

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8
16,00	Asesoramiento Didáctico y Desarrollo Colaborativo (C2) Métodos de Investigación en Educación (A) (1.ª parte)	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica (C) (C. F) Desarrollo de las Instituciones Educativas (C1) Orientación Profesional (C1)	Adquisición del Lenguaje (C1) Evaluación Psicológica de la Infancia y la Adolescencia (C2) Educación Especial (A) (1.ª parte)	Procesos Psicológicos Básicos (C1) (C. F) Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A) (1.ª parte)	Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica (C1) Intervención Psicológica de los Trastornos del Desarrollo (A) (1.ª parte)	<b>RESERVAS*</b> Asignaturas cuyos exámenes se han celebrado los días: jueves y viernes
18,30	Psicología de la Educación Multicultural (C2) Métodos de Investigación en Educación (A) (2.ª parte)	Historia Comparada de los Sistemas Educativos (C2) Psicobiología del Desarrollo (C1) Psicología de la Personalidad (C2) (C. F)	Educación de los Alumnos más Dotados (C1) Pedagogía Familiar (C2) Educación Especial (A) (2.ª parte)	Tratamiento Didáctico de las Áreas del Currículum y Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (A) (2.ª parte) Modificación de Conducta en Ambientes Educativos (C1) Psicología Social (C2) (C. F)	Psicología del Aprendizaje a partir de textos (C2) Psicología de la Salud (C1) Intervención Psicológica de los Trastornos del Desarrollo (A) (2.ª parte)	

Nota: En la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa los exámenes comienzan una hora antes.

A: anual C1: Cuatrimestral. 1.º cuatrimestre. C2: Cuatrimestral. 2.º cuatrimestre

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**